



Agencia Tributaria

TRIBUNAL PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO,
POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN EL
CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
ESPECIALIDAD AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA

RESOLUCION DE 27 DE OCTUBRE DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE AGENTES DE LA HACIENDA PUBLICA, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 7 DE FEBRERO DE 2022 DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (BOE DEL 14 DE FEBRERO), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN GENERADO EN DICHO PROCESO EL DERECHO A ESTAR EXENTOS DE LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO PARA CONVOCATORIAS SIGUIENTES.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Publicar, en aplicación de lo dispuesto en el Anexo I punto 3.1 de la Convocatoria “Fomento de la promoción interna”, la relación de aspirantes que, por haber superado el primer ejercicio en este proceso y no haber superado la fase de oposición, han generado el derecho a quedar exentos de la realización del mismo en las dos convocatorias inmediatas siguientes de las mismas características, esto es, de ejercicios análogos en contenido y en forma de calificación. Dicha relación figura como ANEXO de esta Resolución con indicación de cuatro cifras aleatorias del documento nacional de identidad, apellidos y nombre.

Segundo.- La presente Resolución se publicará en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales y en la dirección de Internet <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/trabajar-agencia-tributaria.html>

Tercero.- Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Madrid.- El Presidente del Tribunal, Ignacio Corral Guadaño.



Agencia Tributaria

PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO, POR EL SISTEMA DE **PROMOCIÓN INTERNA**, EN
EL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO,
ESPECIALIDAD DE AGENTES DE LA HACIENDA PÚBLICA
Resolución de 7 de febrero de 2022 (B.O.E. del 14 de febrero)

ANEXO (Res.27/10/2022)

**RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN GENERADO EN ESTE PROCESO
EL DERECHO A ESTAR EXENTOS DE LA REALIZACIÓN DEL PRIMER
EJERCICIO PARA CONVOCATORIAS SIGUIENTES**

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***7958**	BAGDADI MOHAMED, HOSSEIN
***9649**	DIAZ DE CERIO ARANDA, SERGIO
***7316**	SAEZ RUBIO, EVA MARIA
***5706**	VIDAL MONSERRAT, PEDRO
***8599**	VILLALOBOS GALINDO, MARIA YOLANDA